



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN AMBIENTAL



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración 29/04/2024

Jefe inmediato: Ing. Dalia Lorena Antuna Ramírez

Consecutivo por Área: 72

Delegación: CHIHUAHUA

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado:	Sanchez	Castro	Manuel Antonio
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 22 al 26 de abril de 2024

Lugar: Guachochi, Chihuahua.

Objeto de la Comisión: Atender denuncia en materia forestal en el P.P. el Gentil, al interior del municipio de Guachochi, Chihuahua.

Síntesis:

Lunes 22 de abril de 2024.- Se inician actividades trasladandonos hasta un predio al interior del municipio de Guachochi, Chihuahua, a donde se encontraba dirigida la orden de inspección asignada, procediendo a iniciar con su desahogo y a la coordinación para días posteriores. Debido a la escasez de luz natural y a las condiciones de inseguridad que imperan en la región, se precede a dar por terminadas las actividades, procediendo a pernoctar en la localidad de Cuachochi, Chihuahua.

Martes 23 de abril de 2024.- Se reanudan actividades trasladandonos hasta el predio al que se encontraba dirigida la orden de inspección con la intención de recabar información en campo. Debido a la escasez de luz natural y a las condiciones de inseguridad que imperan en la región, se precede a dar por terminadas las actividades, procediendo a pernoctar en la localidad de Cuachochi, Chihuahua.

Miércoles 24 de abril de 2024.- Se reanudan actividades trasladandonos hasta el predio al que se encontraba dirigida la orden de inspección con la intención de recabar información en campo y también se procede a la elaboración del acta de inspección correspondiente. Debido a la escasez de luz natural y a las condiciones de inseguridad que imperan en la región, se precede a dar por terminadas las actividades, procediendo a pernoctar en la localidad de Cuachochi, Chihuahua.

Jueves 25 de abril de 2024.- Se reanudan actividades trasladandonos hasta el predio al que se encontraba dirigida la orden de inspección con la intención de continuar con la elaboración del acta de inspección correspondiente así como de recabar la firma de todos los que en ella intervenimos. Debido a la

Conclusion: La inspección y vigilancia de los programas aprovechamiento forestal deben de ser constantes.

Resultados Obtenidos: Se logra desahogar la orden de inspección asignada.

Contribución: Con estas acciones se busca incidir en la disminución de los ilícitos sobre los recursos naturales.

Atentamente

Manuel Antonio Sanchez Castro

Comisionado

Vo.Bo.

Lic. Dalia Lorena Antuna Ramirez

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.